

**8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.**

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. En caso de coincidir en sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la prevista en la cláusula decimotercera del Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Secretaría General Técnica o en Dirección Territorial de Educación.

2º) Domicilio: Carlos J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabell o la Avenida 1º de Mayo, 11, respectivamente.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38001 y Las Palmas de Gran Canaria-35001, respectivamente.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

**9. APERTURA DE LAS OFERTAS.**

a) Entidad: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Domicilio: Carlos J.R. Hamilton, 14, Edificio Mabell.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: a las 9,00 horas.

**10. OTRAS INFORMACIONES.**

---

**11. GASTOS DE ANUNCIOS.**

Correrán a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 1997.- La Secretaria General Técnica, María Teresa Larrea Díez.

**Consejería de Empleo y Asuntos Sociales**

**3842 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de cafetería en el Centro de Tercera Edad de Arrecife de Lanzarote.**

La Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio de cafetería instalada en el Centro de Tercera Edad de Arrecife de Lanzarote.

Objeto: contratar el servicio de cafetería instalada en el Centro de Tercera Edad de Arrecife de Lanzarote.

Canon de explotación: el canon de explotación asciende a la cantidad de sesenta mil (60.000) pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses a contar desde la firma del contrato.

Documentos de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán a disposición de los licitadores, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Servicios Sociales, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, planta 2, Las Palmas de Gran Canaria, y en Avenida Benito Pérez Armas, 4, Edificio Andrea, Santa Cruz de Tenerife.

Garantía provisional: será el 2% del canon a satisfacer por el contratista.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: las proposiciones podrán presentarse en la Dirección General de Servicios Sociales, Avenida Benito Pérez Armas, 4, Santa Cruz de Tenerife y Edificio de Usos Múltiples II, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

Examen y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación, donde se clasificarán los documentos, se celebrará a las 14 horas del segundo día hábil a partir de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día inmediatamente hábil.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en la Dirección General de Servicios Sociales, Edificio de Usos Múltiples II, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria.

Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Abono de anuncios: el abono de los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y prensa será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de noviembre de 1997.- El Director General de Servicios Sociales, Marcial Morales Martín.

**3843 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de cafetería en el Centro de Tercera Edad de Santa María de Guía (Gran Canaria).**

La Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio de cafetería instalada en el Centro de Tercera Edad de Santa María de Guía.

Objeto: contratar el servicio de cafetería instalada en el Centro de Tercera Edad de Santa María de Guía.

Canon de explotación: el canon de explotación asciende a la cantidad de sesenta mil (60.000) pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses a contar desde la firma del contrato.

Documentos de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán a disposición de los licitadores, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Servicios Sociales, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y en Avenida Benito Pérez Armas, 4, Edificio Andrea, Santa Cruz de Tenerife.

Garantía provisional: será el 2% del canon a satisfacer por el contratista.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: las proposiciones podrán presentarse en la Dirección General de Servicios Sociales, Avenida Benito Pérez Armas, 4, Santa Cruz de Tenerife y Edificio de Usos Múltiples II, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

Examen y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación, donde se clasificarán los documentos, se celebrará a las 14 horas del segundo día hábil a partir de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día inmediatamente hábil. La apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en la Dirección General de Servicios Sociales, Edificio de Usos Múltiples II, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria.

Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Abono de anuncios: el abono de los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y prensa será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de noviembre de 1997.- El Director General de Servicios Sociales, Marcial Morales Martín.

### Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

**3844 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se adjudica el contrato de servicio técnico de gestión y transporte interinsular de vidrio con destino a esta Viceconsejería, mediante procedimiento negociado.**

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: ST-PN-62/97.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: de servicio.

b) Descripción del objeto: servicio técnico de gestión y transporte interinsular de vidrio con destino a la Viceconsejería de Medio Ambiente.

#### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.